

El Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario se ubica en un sector rural estratégico del Municipio de Mosquera en Cundinamarca, sobre la vía principal y recibe usuarios de todo el país. Atiende las necesidades de identificación de agentes causales de enfermedades en cultivos, lo que se conoce como diagnóstico, así como las necesidades de detección de plagas específicas (hongos, bacterias, artrópodos, algunos virus y protozoos) con fines de control (clientes particulares) o para certificación de sanidad de material vegetal para exportación o para comercio interno. Trabajamos bajo los lineamientos de la norma internacional ISO/IEC 17025:2017 para brindar servicios de altísima calidad y confiabilidad.

Nuestro alcance analítico está definido únicamente para tejido vegetal procedente de cultivos y no analizamos productos derivados o matrices diferentes como agua, suelo o sustratos (solo se solicita con fines de correlación y por requerimiento específico de usuarios internos).

*** En el ICA, para el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-013, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.**

I. REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

- 1. Técnicos de la Muestra:** - Verificar con el funcionario del Laboratorio que la muestra cumple con los requisitos técnicos. - La muestra para análisis y/o diagnóstico debe ser representativa del problema que se va a diagnosticar, procurando que se evidencien diferentes estados del problema, preferiblemente cuando inicia el desarrollo de síntomas o daños. - Debe asegurarse que la muestra se recolecte el mismo día que se va a entregar al laboratorio, de no ser posible mantenerla fresca y de manera que no acumule humedad. - Por último, debe remitirse en cantidad suficiente para los procedimientos analíticos. **Por favor antes de tomar la muestra consulte con el laboratorio acerca de las características que debe cumplir el material de acuerdo con sus necesidades y la disponibilidad de ejecución de los análisis o diagnósticos por capacidad analítica del LNDF, cualquier incumplimiento causará rechazo de las muestras.**

IMPORTANTE: para muestras de insectos tener en cuenta especialmente:

- Garantizar que el envase sea acorde con el tamaño y abundancia de los insectos o muestra (sin forzarlos a entrar al envase).
- El envase debe rígido. No sirven bolsas
- Deben tener un cierre hermético para evitar el derrame del alcohol o apertura accidental
- Para mariposas y polillas se requiere sean individualizadas en sobre de papel mantequilla o milano y estos sobres contenidos en otro recipiente rígido para evitar que se descamen o rompan en el transporte y manipulación.
- Cada muestra debe venir con una etiqueta acorde con el tamaño del envase.
- La información de cada etiqueta debe ser única para evitar que se confunda con otra muestra.
- Debe ser legible y coincidente con los datos de la forma de solicitud de diagnóstico.
- Debe ser escrita con lápiz o con tinta indeleble resistente al alcohol.

2. Documentales (la muestra será rechazada si no cumple criterios documentales y de calidad):

2.1. Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

- Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.
- Forma de Solicitud de servicio diligenciada (Forma 3-752, Solicitud de Análisis y diagnóstico fitosanitario o Forma 3-754, Solicitud de detección de plagas en Material vegetal de Comercio exterior) según el caso, descargar de Diamante.
- Para Moscas de la Fruta – Tabla de relación de muestras (se adjunta al SISAD en Excel).
- Consignación por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación). Ver tablas “Costo de servicios” y “Entidades bancarias”.

2.2. Muestras particulares: Usuarios externos (agricultores, comercializadores, gremios):

- Forma de Solicitud de servicio diligenciada (Forma 3-752, Solicitud de Análisis y diagnóstico fitosanitario (casos de diagnóstico, por favor incluir en un correo la información solicitada en el *CUESTIONARIO SOBRE MANEJO AGRONÓMICO PARA DIAGNÓSTICO FITOPATOLÓGICO*, ver página 3.
- Consignación por concepto del servicio. Ver abajo.
- Si envía las muestras remitir consignación original para poder generar la factura. Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

Nota: El laboratorio no mantiene muestras en custodia, por lo cual, el usuario debe garantizar la remisión de todos los requisitos simultáneamente o con anterioridad a la llegada de la muestra. Las muestras rechazadas se eliminan.

Para usuario interno dadas las indicaciones frente al programa de Plagas de Control Oficial puede darse una espera dependiente de la naturaleza de la muestra.

Una vez se entrega la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto.

II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO

Para conocer el valor del servicio asociado al código tarifario, diríjase al punto III de este documento.

Para diagnóstico (determinación de posible agente causal de una enfermedad), que puede ser de tipo entomológico (insectos y otros relacionados) o fitopatológico (bacterias, hongos o agentes similares) aplica el servicio indicado como tal en el punto III.

Algunos servicios son de uso interno ICA y no se prestan a particulares, se informará al usuario según su consulta.

1. Análisis y Diagnóstico Fitopatológico (hongos, nemátodos y cromistas)

POSIBLES HOSPEDEROS	CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	PLAGA	MÉTODO	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (En días hábiles)
Alstroemeria/ Arandano/otros	4462	<i>Tobacco ringspot virus</i> (TRSV) (Syn. <i>Tobacco ringspot nepovirus</i>)	ELISA	Material vegetal	15
Arroz	4620	Identificación taxonómica de los hongos fitopatógenos más frecuentes en el cultivo del arroz (<i>Oryza sativa</i> L.) en Colombia, mediante caracteres morfológicos ***Método Acreditado	Observación directa, aislamiento y determinación por morfología	Tubérculos, planta completa, folíolos	15
Arroz	41161	<i>Burkholderia glumae</i> ***Método Acreditado	Cultivo en placa y PCR	Semillas	15
Arroz	41161	<i>Burkholderia gladioli</i>	Cultivo en placa y PCR	Semillas	15
Arroz	4461	<i>Alternaria padwickii</i>	ISTA 7-012	Semilla	25
<i>Bactericera cockerelli</i>	41161	<i>Candidatus Phytoplasma</i>	Molecular por PCR anidada	Mínimo 10 insectos	20

LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

Dirección: Km 14 Vía Bogotá Mosquera

Conmutador 7563030 Ext. 1734

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00m y de 1:00pm a 4:00 pm

Correos electrónicos: lndf@ica.gov.co

Caña de azúcar	4620	<i>Hongos fitopatógenos asociados al cultivo de caña</i>	Cultivo en placa y determinación por morfología	Tallos, hojas	25
CITRICOS	41161	Detección molecular de <i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> uno de los agentes causantes de la enfermedad de Huanglongbing (HLB) de los cítricos en material vegetal y en el vector <i>Diaphorina citri</i> por medio de la técnica de PCR convencional (punto final) como prueba verificatoria y confirmatoria.	Molecular por PCR y posterior secuenciación	ADN	UNICAMENTE USO INTERNO ICA (25 dh)
Cítricos	41162	CiLV <i>Citrus leprosis virus</i> (variantes nuclear, C1 y C2)	RT-PCR	Plántulas, partes jóvenes	15
Cítricos	41162	<i>Citrus tatter leaf virus</i> (CTLV)	RT-PCR	Plántulas, partes jóvenes	15
Cítricos	41162	<i>Citrus psorosis virus</i> (CPsV)	RT-PCR	Plántulas, partes jóvenes	15
Cítricos	41162	CTV <i>Citrus Tristeza Virus</i>	RT-PCR	Plántulas, partes jóvenes	15
Cítricos – <i>D. citri</i>	41163	Detección de <i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> en material vegetal y en el vector <i>Diaphorina citri</i> mediante la técnica de PCR en tiempo real	Molecular por QPCR (para confirmatorias HLB molecular por PCR y posterior secuenciación)	Ramas, Psíldos	15 (25 dh adicionales si requiere confirmación)
CLAVEL	4461	<i>Phialophora cinerescens</i>	Cultivo en placa y determinación por morfología	Material de propagación (esquejes, yemas, primordios)	20
CLAVEL	4461	<i>Peronospora dianthicola</i>	aislamiento y determinación por morfología	Material de propagación (esquejes, yemas, primordios)	20
CLAVEL	4461	<i>Uromyces dianthi</i>	aislamiento y determinación por morfología	Material de propagación (esquejes, yemas, primordios)	20
CLAVEL	4461	<i>Fusarium oxysporum</i>	Cultivo en placa y determinación por morfología (en caso de resultar positivo se envía a secuenciación)	Material de propagación (esquejes, yemas, primordios)	20
CLAVEL	4462	<i>Carnation etched ring virus</i> CERV	ELISA	Material de propagación	15
CLAVEL	4462	<i>Carnation Necrotic Fleck virus</i> CNFV	ELISA	Material de propagación	15
CLAVEL	4462	<i>Carnation Ringspot Virus</i> CRSV	ELISA	Material de propagación	15
CLAVEL	4462	<i>Carnation mottle virus</i> CarMV	ELISA	Material de propagación	15
Crisantemo	41162	CSVd <i>Chrysanthemum stunt viroid</i>	RT-PCR	Material de propagación	15
Cucurbitáceas, arroz, maíz	41164	<i>Acidovorax avenae</i>	Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas – BIOLOG	Planta completa, partes	15

Cucurbitáceas, arroz, maíz	41161	<i>Acidovorax avenae</i>	-PCR con iniciadores específicos	Planta completa, partes	15
Cultivos ornamentales	41164	<i>Agrobacterium tumefaciens</i>	Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas – BIOLOG y PCR con iniciadores específicos	Material de propagación	15
Cultivos Ornamentales	4462	<i>Alstroemeria mosaic virus</i> AIMV	ELISA	Material de propagación	15
Cultivos Ornamentales	4462	<i>Tomato spotted wilt virus</i> TSWV	ELISA	Material de propagación	15
Cultivos ornamentales	41164	<i>Burkholderia caryophylli</i> (Sin: <i>Paraburkholderia caryophylli</i>)	Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas - BIOLOG	Material de propagación	15
<i>Dalbulus maydis</i>	41161	<i>Candidatus</i> Phytoplasma	Molecular por PCR anidada	Mínimo 10 insectos	20
Diferentes cultivos	4620	<i>Nemátodos fitoparásitos</i> ¹	Extracción, determinación por morfología	Órganos afectados, suelo	15
Diferentes cultivos	41164	<i>Pectobacterium</i> spp.	Cultivo en placa y Pruebas bioquímicas y BIOLOG	Planta completa, partes afectadas	15
Diferentes cultivos	41164	<i>Pantoea agglomerans</i> (<i>Erwinia herbicola</i>)	Cultivo en placa y Pruebas bioquímicas y BIOLOG	Material de propagación	15
Diferentes cultivos	41164	<i>Pantoea agglomerans</i> pv. <i>gyssophylae</i>	Molecular por PCR	Material de propagación	15
Diferentes cultivos	41164	<i>Xanthomonas</i> spp.	Cultivo en placa, pruebas bioquímicas y BIOLOG.	Planta completa, partes	15
Diferentes cultivos	41164	<i>Xanthomonas axonopodis</i> pv. <i>allii</i> .	Cultivo en placa, pruebas bioquímicas y BIOLOG	Material de propagación	15
Diferentes cultivos	4620	<p><i>Especies de Fusarium:</i> <i>F. decemcellulare,</i> <i>F. verticillioides,</i> <i>F. circinatum,</i> <i>F. sterilyhyphosum,</i> <i>F. avenaceum,</i> Complejo de especies <i>Gibberella fujikuroi</i> <i>F. mangiferae,</i> Complejo de especies <i>F. solani,</i> Complejo de especies <i>F. oxysporum,</i> <i>F. sporotrichioides,</i> <i>F. semitectum,</i> Complejo de especies <i>F. graminearum,</i> <i>F. culmorum</i></p>	Cultivo en placa y determinación por morfología	Planta completa o partes	15
Diferentes cultivos	41164	<i>Pseudomonas</i> spp.	Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas – BIOLOG	Planta completa, partes	15

Diferentes cultivos	41161	<i>Pseudomonas spp.</i>	Casos especiales: PCR con iniciadores específicos	Planta completa, partes	15
Diferentes cultivos	41161	<i>Xanthomonas spp.</i>	Casos especiales: PCR con iniciadores específicos	Planta completa, partes	15
Diferentes cultivos (maíz, ornamentales)	41164	<i>Burkholderia andropogonis</i> (Sin: <i>Paraburkholderia andropogonis</i>)	Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas - BIOLOG	Material de propagación	15
Diferentes cultivos (papas, ornamentales, maíz)	4461	<i>Dickeya spp.</i>	Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas - BIOLOG	Planta completa, partes	15
Diferentes cultivos (papas, ornamentales, maíz)	41161	<i>Dickeya spp.</i>	Molecular por PCR y posterior secuenciación	Planta completa, partes	15
Forestales	4620	<i>Hongos foliares asociados a cultivos forestales</i>	Observación directa, aislamiento y determinación por morfología	Ramas – Porciones de fuste	25
Frijol, Sorgo	41162	SBMV <i>Southern bean mosaic virus</i>	RT-PCR	Semillas	25
Maiz	4620	<i>Bipolaris zeicola</i>	Observación directa, aislamiento y determinación por morfología	Semilla	25
Maiz	4620	<i>Bipolaris maydis</i>	Observación directa, aislamiento y determinación por morfología	Semilla	25
Maiz	41161	<i>Spiroplasma kunkelii</i>	Molecular por PCR	Planta completa, hojas	15
Maiz	4461	<i>Stenocarpella maydis</i>	ISTA Cf1.1	Semilla	25
Maiz	4461	<i>Stenocarpella macrospora</i>	ISTA, Cultivo en placa y determinación por morfología	Semilla	25
Maíz	4462	<i>Maize dwarf mosaic virus</i> MDMV	ELISA	Semillas	25
Maíz	4462	<i>Maize chlorotic mottle virus</i> MCMV	ELISA	Semillas	25
Maíz, Sandía, musáceas, tomate de árbol, Ruscus	41161	<i>Candidatus Phytoplasma</i>	Molecular por PCR anidada	Hojas sintomáticas de diferentes zonas	20
Maiz, Sorgo	4461	<i>Peronosclerospora sorghi</i>	ISTA Cf6.1	Semilla	25
Musáceas	41162	<i>Cucumber mosaic virus</i> CMV	RT-PCR	Raquis foliar	15
Musáceas	41162	<i>Cucumber mosaic virus</i> CMV	RT-PCR	Raquis foliar	15
Musáceas	41161	BBTV <i>Banana bunchy top virus</i>	PCR	Raquis foliar	15
Musaceas / Solanaceas	41163	<i>Ralstonia solanacearum</i> Filo-tipo IIB Secuevares (I y II)	Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas y qPCR.	Planta completa, partes	15
Musaceas / Solanaceas	41161	<i>Ralstonia solanacearum</i> (Complejo)	Cultivo en placa. Pruebas bioquímicas y PCR.	Planta completa, partes	15

Palmas	4620	<i>Phytophthora</i> sp	Extracción e identificación por morfología.	Raíces	10
Papa	4620	Identificación de hongos asociados al cultivo de papa	Observación directa, aislamiento y determinación por morfología	Tubérculos, planta completa, folíolos	15
Papa	4461	<i>Spongospora subterranea</i>	Cultivo en placa y determinación por morfología	Tubérculos	15
Papa	4620 (adicional 41161)	<i>Globodera pallida</i> y <i>Globodera rostochiensis</i>	Extracción, determinación por morfología (Si durante el proceso se tiene sospecha de <i>G. rostochiensis</i> , se realiza determinación molecular (tiempo y costo adicional)	Suelo	15 (20 confirmación molecular)
Papa	41161	<i>Candidatus Liberibacter solanacearum</i>	Molecular por PCR	Hojas y tallos sintomáticas de diferentes zonas	15
Papa	41161	<i>Candidatus Phytoplasma</i>	Molecular por PCR anidada	Plantas completas frescas, folíolos en sandwich con sílica gel	20
Papa	4462	<i>Potato Leaf roll virus</i> PLRV	ELISA	Tubérculos germinados, folíolos	15 para una cantidad de muestras >67, un número menor el tiempo puede ser variable hasta completar el 70% de la placa
Papa	4462	<i>Potato virus S PVS</i>	ELISA	Tubérculos germinados, folíolos	15 para una cantidad de muestras >67, un número menor el tiempo puede ser variable hasta completar el 70% de la placa
Papa	4462	<i>Potato virus X PVX</i>	ELISA	Tubérculos germinados, folíolos	15 para una cantidad de muestras >67, un número menor el tiempo puede ser variable hasta completar el 70% de la placa
Papa	4462	<i>Potato virus Y PVY</i>	ELISA	Tubérculos germinados, folíolos	15 para una cantidad de muestras >67, un número menor el tiempo puede ser variable hasta completar el 70% de la placa
Piña	4620	<i>Fusarium guttiforme</i> / <i>Fusarium ananatum</i>	Cultivo en placa y determinación por morfología	Fruto, brácteas	20
Pompón y crisantemo	4620	Puccinias (royas)	Observación directa, determinación por morfología	Hojas, tallos	10

Rosa	4461	<i>Peronospora sparsa</i>	aislamiento y determinación por morfología	Material de propagación (esquejes, yemas, primordios)	20
Rosa	41162	PNRSV (Prunus necrotic ringspot virus)	RT-PCR	Foliolos, tallos, material de propagación	25
Solanáceas, Crisantemo	41162	TAV <i>Tomato aspermy virus</i>	RT-PCR	Material de propagación	15

1 Las muestras de suelo (máximo 500g) deben entregarse al laboratorio en los siguientes 8 días de su colecta.

2. Análisis y Diagnóstico Entomológico – Insectos, ácaros y moluscos plaga

SERVICIO	CÓDIGO TARI-FARIO DEL SERVICIO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDE-ROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (En)
Determinación de especies del infraorden Coccoomorpha (Hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta. ***Método Acreditado	4621	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Material vegetal con las escamas	15
Identificación taxonómica de artrópodos de importancia económica agrícola	4621	Determinación por caracteres morfológicos	Especies del sector floricultor, comercio interno e internacional	Vial con mínimo 10 insectos	15
Determinación de especies del orden Coleóptera (Insecta) recuperadas de productos almacenados, con base en caracteres morfológicos de especímenes adultos. ***Método Acreditado	4621	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Vial con insectos (adultos)	15
Determinación taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos ***Método Acreditado	4621	Determinación por caracteres morfológicos	Varios	Viales con adultos – Trampas Jackson	10 (nueva ubicación – uso ICA: 1 día hábil)

*** El Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario cuenta con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12- LAB-013, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 para los ensayos indicados.

Aclaraciones:

1. Los análisis de semillas para patógenos que sólo se pueden detectar hasta obtener hojas verdaderas, requieren 25 días, teniendo en cuenta que se debe esperar a la aparición de síntomas.
2. Análisis sobre semillas, para Basidiomycetes, requieren la formación de estructuras de complejo desarrollo, por lo tanto, no se puede definir un tiempo de entrega de resultados, éste puede oscilar alrededor de los 30 días.
3. Las muestras procedentes de puertos y pasos fronterizos remitidas por funcionarios ICA para entomología: 3 días y para fitopatología: 10 días, de ser posible.
4. Muestras para Certificación de semillas de papa virus PVX, PVY, PVS, PRLV, el tiempo de entrega depende de alcanzar montaje de muestras de 75% de la placa.
5. Por su carácter perecedero las muestras recibidas no se almacenan. Son eliminadas en cuanto se obtiene el resultado analítico.

III. COSTOS DE LOS SERVICIOS (Conforme Resolución N°00025980 del 13 de diciembre de 2022)

Para conocer el costo del servicio requerido identifique el código tarifario del servicio en el numeral II. Si es un diagnóstico, se asumen los servicios 4620 y 4621.

Código del servicio	Concepto	Tarifa 2023
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO AGRÍCOLA		
41161	Análisis Molecular, material ADN (PCR)	\$178.448,00
41162	Análisis Molecular, material ARN (RT-PCR, PCR)	\$223.932,00
41163	Análisis por PCR en tiempo real	\$302.557,00
41164	Análisis con identificación de bacterias por fingerprinting metabólico (Biolog Gen III)	\$121.023,00
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTO Y DIAGNOSTICO VEGETAL		
4620	Diagnóstico vegetal: Fitopatológico (Hongos, bacterias, nemátodos), y otros del grupo	\$66.549,00
4621	Diagnóstico vegetal: Entomológico (Insectos, ácaros, moluscos), y otros del grupo.	\$52.864,00
ANÁLISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS O MATERIAL DE PROPAGACIÓN (por análisis, por muestra, no incluye análisis molecular ni Biolog)		
4461	Análisis de patología en semillas (aplica solo para técnicas morfológicas)	\$78.624,00
4462	Otros análisis o pruebas de laboratorio en semillas (ANÁLISIS MEDIANTE TÉCNICA ELISA diferentes a los provenientes del programa de certificación de semillas)	\$92.309,00
4488	Análisis de calidad para la prueba de ELISA en el servicio de certificación de semilla de papa. Por muestra (para los 4 virus: PVX, PVY, PVS y PLRV)	\$34.884,00

- Los servicios se prestarán de acuerdo a la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.

IV. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

• RECAUDO A TRAVÉS DE DATÁFONOS

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datáfonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta. Por favor verifique siempre si se presentan actualizaciones en: <https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/informacion-de-adicional>

• **RECAUDO EN ENTIDADES FINANCIERAS**

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C.
	1067628	008969993628	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA 2: CÓDIGO DE SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS – CORRESPONSALES – CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN – FACTURA SNRI	REFERENCIA:
SCOTIABANK COLPATRIA	PIN DE RECAUDO ICA	N/A	PIN DE RECAUDO ICA	PUNTO DE PAGO	CONSIGNACIÓN	NIT O C.C.
	1042690293	N/A	PIN ICA INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	PUNTORED	CONSIGNACIÓN	

Los usuarios que requieran realizar los pagos de los servicios tarifados en línea, a través de pagos PSE y mediante tarjetas de crédito, deben contar con credenciales de acceso al Sistema Nacional de Recaudo del ICA “SNRI”, donde podrán registrar sus facturas y realizar los pagos en línea.

Observaciones:

1. Si no ha facturado previamente con el ICA es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de Nit o de la Cédula de Ciudadanía.
2. El tiempo de respuesta está definido en la sección II. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LABORATORIO. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
3. Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.
4. Las consignaciones deben ser realizadas a nombre de la persona natural o jurídica que requiere la prestación del servicio, en caso de que presente un soporte a nombre de un usuario diferente, éste deberá realizar la solicitud de devolución.
5. Los soportes de transacciones de transferencias o consignación de cheques requieren de validación previa a la facturación, por lo que el tiempo de espera en la oficina de facturación puede prolongarse.

V. REEMBOLSO O DEVOLUCIÓN POR SERVICIOS NO PRESTADOS

Las solicitudes deben ser radicadas por el tercero que aparece en la factura o transacción bancaria, en la Oficina del ICA más cercana a su domicilio.

El plazo para solicitar la devolución de dineros es de cinco (5) años, según lo establecido en el Artículo 2536 del Código Civil Colombiano. El proceso para tramitar la solicitud de devolución tendrá un término máximo de 60 días calendario, conforme al Procedimiento interno establecido.

1. Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
2. Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
3. Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.

LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

Dirección: Km 14 Vía Bogotá Mosquera

Conmutador 7563030 Ext. 1734

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00m y de 1:00pm a 4:00 pm

Correos electrónicos: lndf@ica.gov.co

4. Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.

NOTA: Si se trata de una consignación realizada por error por parte de un corresponsal bancario, la solicitud de devolución debe ser radicada directamente en la entidad bancaria a la cual pertenece dicho corresponsal.

VI. PROCEDIMIENTO ANTE EXTRAVÍO DEL COMPROBANTE DE PAGO ORIGINAL:

1. Solicitar un certificado bancario del pago (directamente ante el banco que recibió la consignación)
2. Realizar una denuncia de extravío ante Policía.
3. Proyectar y firmar carta en la cual se expliquen los hechos y se indique expresamente que la empresa o usuario hace renuncia al comprobante original en caso que éste sea encontrado y se jure que no realizará radicaciones de facturación ante el ICA con dicho comprobante.
4. Estos documentos en original se radican en la ventanilla de pagaduría de la Seccional.

VII. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE ENVÍO A UN CORREO DIFERENTE O NO REGISTRADO EN LA SOLICITUD (cliente externo)

El solicitante debe remitir un correo electrónico a lndf@ica.gov.co adjuntando una carta en papel membreteado (si es empresa) o carta firmada con número de cédula. En el cuerpo del correo debe indicar el número de la factura, la fecha de radicación, identificación del correo inicial y el correo modificado.